

---

Re: Notificación de adjudicación y enmienda núm. 1 | Proceso CP-CPJ-BS-39-2025 | planificación y ejecución de la decoración de temporada para el Poder Judicial 2025

---

Desde Luz Angelica Ortega Cáceres <luz.ortega1127@gmail.com>

Fecha Mié 1/10/2025 5:02 PM

Para licitaciones-cpj <licitaciones-cpj@poderjudicial.gob.do>

**PRECAUCIÓN:** Este correo electrónico se originó fuera de la organización. No haga clic en enlaces, ni abra archivos adjuntos a menos que reconozca al remitente y confíe en el contenido.

Buenas tardes! Hay algo que no entendemos, porque la enmienda dice fecha de adjudicación 30 de octubre y lo están haciendo hoy 01 de octubre.

En otro orden, tenemos muchas inquietudes referentes a la oferta económica. Ya que la persona que resultó adjudicada tenía una oferta económica más alta que nosotros. Nosotros llenamos la oferta económica como ustedes decían en el formulario, que el ítem 3 era la sumatoria del 3.2 y 3.1 y debía colocarse en la casilla G.

Además las ofertas económicas no son submavles y vemos que le empresa adjudicada subsanó su oferta ya que el monto inicial de su oferta estaba por encima del nuestro, incluso su garantía fue por ese monto

El El mié, oct 1, 2025 a la(s) 4:58 p.m., licitaciones-cpj <[licitaciones-cpj@poderjudicial.gob.do](mailto:licitaciones-cpj@poderjudicial.gob.do)> escribió:

Buenas tardes.

En cumplimiento con lo estipulado en el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, así como también lo indicado en la ficha técnica, adjunto remitimos la notificación de adjudicación y enmienda núm.1 del proceso indicado en el asunto, llevado a cabo para la **planificación y ejecución de la decoración de temporada para el Poder Judicial 2025**.

En ese mismo orden, informamos que **las garantías deben ser depositadas en físico y original en la Gerencia de Compras y Contrataciones del Consejo del Poder Judicial, en un plazo no mayor a cinco (5) días, contados a partir de esta notificación.**

Recordamos que en el siguiente enlace se encuentran publicados todos los documentos relacionados a este proceso: <https://transparencia.poderjudicial.gob.do/transparencia/compras/compartir?ID=419&TipoCompra=CC>

**Favor confirmar la recepción de este correo.**

Atentamente,



**Gerencia de Compras y Contrataciones**  
Consejo del Poder Judicial  
República Dominicana

Av. Enrique Jiménez Moya esq. c/ Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, D. N. Rep. Dom.

Tel. 809-533-3191 ext. 2009 / 2297 • Código Postal: 1485

E-Mail: [licitaciones-cpj@poderjudicial.gob.do](mailto:licitaciones-cpj@poderjudicial.gob.do) • Web: [www.poderjudicial.gob.do](http://www.poderjudicial.gob.do)

Twitter/Facebook/IG/YouTube/Flickr: PODERJUDICIALRD

Para consulta de este y otros procesos, les invitamos a visitar nuestra página de internet: <http://www.poderjudicial.gob.do>



“Este mensaje va dirigido, de manera exclusiva, a su destinatario y contiene información confidencial y sujeta al secreto profesional, cuya divulgación no está permitida. En caso de haber recibido este mensaje por error, le solicitamos que, de forma inmediata, nos lo comunique mediante correo electrónico remitido a nuestra atención o a través de los teléfonos que aparecen en la firma y proceda a su eliminación, así como a la de cualquier documento adjunto al mismo, por lo que queda formalmente notificado que cualquier divulgación, distribución, reproducción o copiado de esta comunicación está estrictamente prohibido. Gracias”.